

PUBLICACION DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE CENTRO REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento con una modificación en los asistentes.

2. Constitución de la Junta con los nuevos representantes de PAS y estudiantes

Se incorporan como nuevos miembros de la Junta

3. Información del Decano

El Decano comenta diferentes temas.

4. Información y aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes para el curso 2021-22.

Después de su explicación y varias intervenciones se aprueba por asentimiento

5. Información y aprobación, si procede, de cambios en el POD del Máster en Relaciones Hispano Africanas

Se aprueba por asentimiento algunas modificaciones en la asignación de la asignatura de Hª Económica de África y en Política y Estado en África.

6. Información y aprobación, si procede, de cambios en el POD del Máster en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural

Se aprueba por asentimiento con modificaciones en la asignatura de Ordenación y gestión turística del patrimonio natural y rural, la de Tipología, catalogación y gestión del patrimonio histórico, cultural y natural y la de Talleres de rutas patrimoniales.

7. Aprobación, si procede, de una plaza de Titular de Universidad del área de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de ciencias Históricas

Se aprueba por asentimiento

8. Aprobación, si procede, de una plaza de I3 Contratado Doctor en el área de Prehistoria del Departamento de Ciencias Históricas.

Se aprueba por asentimiento

9. Aprobación, si procede, Información y aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones a Decano de la Facultad y la propuesta de calendario.

Se aprueba por asentimiento el inicio del proceso electoral.

10. Información y aprobación, si procede, de la rotación de las asignaturas en los horarios de los títulos.

Tras una serie de intervenciones se rechaza por asentimiento la propuesta y se propone mantener la situación actual de intentar buscar soluciones puntuales para evitar los solapes de horarios.

11. Información y aprobación, si procede, de cambios en la asignación de tutores, títulos y tribunales de los TFT.

Se aprueba por asentimiento.

12. Asuntos de trámite

Se aprueba por asentimiento el procedimiento de asignación de tutores, así los profesores que por el ROA estén obligados a tutorizar TFT deberán cubrir su cupo antes de que se asigne tutores entre los profesores que no están contratados a tiempo completo. Estos últimos sólo tutorizarán TFT cuando todos los profesores a tiempo completo tengan algún TFT a tutorizar y cumplan el cupo mínimo que les corresponda.

13. Ruegos y preguntas

Se realizan diferentes intervenciones de diferentes representantes